



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4  
"Año de la Superación del Analfabetismo"

GGC-UIF No. ADM-1404014624

21 ABR. 2014

Señores  
**RACOL COMPUTERS C POR A**  
**RNC 102335461**  
Av. 27 de Febrero No.37, Villa Progreso,  
Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

Referencia: Su comunicación recibida en fecha de 21 de marzo de 2014.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, y en respuesta a su comunicación de referencia, donde nos solicitan autorización para ser Distribuidores de las Cajas Registradoras Fiscales marca **ACLAS**, modelo **CRD81FJ** y las Impresoras Fiscales marca **BIXOLON** modelo **SRP-350II**, comercializada por la empresa **THE FACTORY HKA DOMINICANA SRL**, RNC **130960054**, tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 3 párrafo V del Decreto No. 451-08 sobre los proveedores de Impresoras Fiscales, y en vista de que cumplen con los requisitos de lugar, en este sentido esta Dirección General informa que autoriza a la empresa **RACOL COMPUTERS C POR A. RNC 102335461**, a ser distribuidor de los equipos en cuestión.

A la vez, informamos que como distribuidores autorizados, deben de cumplir con lo establecido en el artículo Tercero y Cuarto de las Resolución 68-2013 y 69-2013 ambas de fecha 20 junio de 2013, del suplidor certificado por esta Dirección General, dando cumplimiento a lo dispuesto en el referido Decreto y la Ley No. 253-12 para el Fortalecimiento de la Calidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

Asimismo informamos que a partir de la emisión de la presente comunicación pueden dar inicio al proceso de instalación de sus clientes, ya que sus datos serán publicados en nuestro portal.

Atentamente,

  
**Clara Amelia Yaryura**  
Gerente de Grandes Contribuyentes



CAY  
LGM/jvl

Recepción No.: 587040

Anexo: Copias Resoluciones No. 68-2013 y 69-2013

Copia Comunicación Autorización emitida por The Factory HKA Dominicana SRL